



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

“FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

Institución Educativa Mariscal Robledo del Municipio de Medellín, creada por Resolución Municipal N° 033 Bis del 22 de abril de 2003, con reconocimiento de Carácter Oficial para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria, Resolución 9932 del 19 de Noviembre de 2006, a través de la cual se amplía el servicio a la Educación Media Académica, la Resolución 01056 de 2009 la cual adiciona una Sede (Conrado González Mejía) a la Institución Educativa Mariscal Robledo, Resolución 09574 del 1 de octubre de 2013, la cual autoriza la custodia y administración de los archivos y libros reglamentarios del Colegio Integral Nueva Gente, la Resolución 001263 por medio de la cual se modifica la licencia de reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio educativo en el Nivel de Media Técnica.

ACTA N ° 3 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Fecha: 5 de junio de 2020

Hora inicio: 8:00 a.m.

Orden del día

1. Saludo y reflexión
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Verificación de compromisos
5. Presentación Líderes 2020 "Día de la democracia escolar"
6. Contexto para visita de Inspección – Vigilancia y Control (Aspecto legal)
7. Acuerdo N°5 - Sistema Institucional de Evaluación Escolar
8. Informe visita técnica de Fondos de Servicios Educativos
9. Anuncio visita de Contraloría General de Medellín
10. Sugerencias– propuestas

Desarrollo de la reunión

1. Saludo y reflexión: Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos. La oración y el servicio silencioso son nuestras armas vencedoras”. Papa Francisco

2. Verificación del quórum: Participantes Rector, representante de los docentes Hilda Nelly, Mónica Parra (mientras se hace elección de representantes), representante padres de familia Olga, representante de estudiantes Barbara, representante de exalumnos Yuliana. Invitados Juan Camilo Personero y Juliana Contralora escolar.

3. Lectura del acta anterior: Se aprueba por unanimidad el ACTA N°2 del 14 de mayo de 2020 y se respalda la decisión con las respectivas firmas (de forma digital debido a la contingencia por el COVID-19).

4. Verificación de compromisos:

- Compra de celulares: No se ha realizado la gestión, porque apenas se están iniciando los procesos de pagos, gestiones de la Institución y contratos.
- Se cumplió con la entrega de información en la visita de Fondo de Servicios Educativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

“FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

5. Presentación Líderes 2020 "Día de la democracia escolar": El rector hace la presentación de los estudiantes Juan Camilo Jurado Santa como Personero, Juliana Velásquez Restrepo como Contralora Escolar, Dennis Melissa Vélez Velásquez como Vice Personera, Francis Barbara Escalante González representante de los estudiantes al Consejo Directivo. Después de una breve presentación de cada uno de ellos, los integrantes del Consejo Directivo les dan la bienvenida.

6. Contexto para visita de Inspección – Vigilancia y Control (Aspecto legal): Para el 17 de junio la unidad de inspección y vigilancia del servicio educativo realizará una intervención regular (se realizará de manera virtual), donde verifican todo el aspecto legal y académico y revisan todas las gestiones institucionales. El rector socializa el comunicado de aviso de la visita, la lista de chequeo (de acuerdo con esta se recoge la información y se organizan los documentos solicitados). Se explica de acuerdo con la lista, cada ítem, orientando e informando como la Institución va a dar cumplimiento a la solicitud.

7. Acuerdo N°5 - Sistema Institucional de Evaluación Escolar: “Por el cual se modifica el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes de manera temporal por el estado de emergencia de salud declarado por el Gobierno Nacional, producto de la COVID-19 y hasta que se dé la misma, para el año 2020”. El rector lee y socializa el acuerdo, se discute con los integrantes y se aprueba por unanimidad, se respalda la decisión con las firmas.

8. Informe visita técnica de Fondos de Servicios Educativos: El 29 de mayo se realizó una reunión virtual de asistencia técnica del Equipo de inspección financiera de la Secretaria de Educación, para brindar asesoría a los procesos relacionados con la información financiera, contable, presupuestal, de tesorería y contractual de Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

EL rector socializó el informe entregado por el equipo de inspección explicando los aspectos verificados, hallazgos, observaciones y duración de la reunión (alrededor de 2 horas).

9. Anuncio visita de Contraloría General de Medellín: Visita que se hace con el fin de conceptuar sobre la adecuada utilización de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas del Municipio de Medellín, bajo la observación y el cumplimiento de los principios que rigen la gestión fiscal. El rector socializa el documento enviado por la Contraloría donde anuncia la visita y la lista de chequeo con los documentos solicitados, la vigencia que van a auditar es el año escolar 2019.

Se explica de acuerdo con los requerimientos como la Institución va a dar cumplimiento, además se informa que desde hace 12 años la Institución no tenía una visita de esa entidad, que la fecha de la visita no es precisa todavía y que se puede dar entre el 11 de mayo y el 23 de octubre de 2020.

10. Sugerencias– propuestas

- Invitar y presentar a la Vice Personera Dennis Melissa Vélez Velásquez en una próxima reunión.
- El MASTER2000, hace un presentación/propuesta y posterior cotización, para adicionar a la plataforma 3 opciones más por un valor de \$1.200 (cada una). El Módulo de comunicaciones, Bilingüismo y la integración de la G-Suite al usuario de docentes y estudiantes para lograr vincular las actividades académicas que se realizan a través de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - MUNICIPIO DE MEDELLÍN

"FORMACIÓN INTEGRAL PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

NIT 811040275-1

DANE 105001002305

aplicaciones como Classroom. En caso de que la Institución Educativa compre las dos primeras opciones ellos adicionan/regalan la G-Suite. Los integrantes discuten la propuesta, pero no la ven viable en este momento.

- Se informa sobre la próxima (tercera) entrega de los paquetes alimentarios del Programa de alimentación escolar, fechas, horarios, beneficiarios; además que se realizó la solicitud para ampliación de cupos en el PAE para cubrir un mayor número de estudiantes ya que sólo se cuenta con una cobertura del 70 %, y se busca un 25% más en cada Sede, a la fecha solo hay posibilidades para la Sede Parque. En caso que el Programa asigne más cupos estos se verán reflejados para la cuarta entrega.

* Observación sobre las propuestas en el Acta N°2 del 14 de mayo de 2020: El uso del uniforme escolar en las clases virtuales/sincrónicas, es de carácter voluntario.

Hora de finalización: 10:20 a.m. Para constancia firman los integrantes del Consejo Directivo.

Dado en Medellín a los 5 días del mes de junio de 2020

JUAN GUILLERMO ZAPATA JARAMILLO
C.C. 71628455
Rector

HILDA NELLY RAMIREZ DUQUE
C.C. 42825507
Representante de los docentes

MONICA MARCELA PARRA ZAPATA
C.C. 1017153316
Rep. de docentes

YULIANA MOLINA VARGAS
T.I 1000535077
Rep. de Exalumnos

OLGA LUCIA ROMÁN PLATA
C.C 43537266
Representante de Padres de Familia

MILTON CESAR TELLEZ BEDOYA
C.C 79904479
Representante de Padres de Familia

FRANCIS BARBARA ESCALANTE GONZALEZ
T.I 1013360680
Rep. de alumnos

Rep del sector productivo
C.C

CC 48188798
Elaborada por Jenifer Torres Agudelo
Secretaria Consejo Directivo

* El Acta se encuentra registrada en el Libro de Actas del Consejo Directivo en el FOLIO 196

SEDE PRINCIPAL: CI 65 N 84 - 87 / 2340009 - SEDE CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA: CI 76 N 80 - 496 / 4216483

ie.mariscalrobledo@medellin.gov.co
www.iemariscalrobledo.edu.co
Medellín – Antioquia (Comuna 7 – Robledo)